

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS



EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO

INFORME EJECUTIVO ANUAL 2010

ENERO DE 2011

CONTENIDO:

PRESENTACIÓN	3
I. ASIGNACIÓN PROFIS A LA EFSL	4
II. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA APOYADO CON EL PROFIS	5
II.1. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS APOYADAS CON EL PROFIS	5
II.1.1.- Número de Auditorías Programadas y realizadas con Apoyo del PROFIS, total y por fondo o programa:	5
II.1.2 Universo Seleccionado y Muestra Revisada del Total de las Auditorías por Fondo y por Programa... 6	6
II.1.3.- Resultados de las Auditorías Realizadas con apoyo del PROFIS..... 7	7
II.1.4.- Total de Acciones Promovidas y por Tipo de Acción..... 8	8
II.1.5 Recuperaciones Determinadas	12
II.1.6. Errores y Omisiones de la Información Financiera..... 13	13
II.1.7 Tipos de Dictamen..... 14	14
II.1.8 Cumplimiento de metas y objetivos..... 15	15
III RESULTADOS DEL PROGRAMA TOTAL DE AUDITORÍAS	17
IV. GASTO EJERCIDO CON RECURSOS DEL PROFIS.....	21
IV.1 GASTO EJERCIDO DEL PROFIS	21
IV.1.1 Gasto Total, su estructura y proporción del importe asignado por el PROFIS..... 21	21
IV.1.2 Gasto Ejercido en Servicios Personales	22
IV.1.3. Gasto Ejercido en la Contratación de Despachos Externos..... 23	23
IV.1.4 Gasto Ejercido en la Adquisición o Arrendamiento de Equipo Informático	24
IV.1.5 Gasto Ejercido en Capacitación a Municipios..... 24	24
IV.1.6 Gasto ejercido en la adecuación y equipamiento de espacios dedicados a las actividades de capacitación..... 26	26
IV.1.7 Gasto Ejercido en la Adquisición de vehículos, combustibles, lubricantes, mantenimiento, tenencias, derechos, seguros y gastos relacionados	26
IV.1.8 Gastos de Administración	27
IV.1.9 Gasto Ejercido en Asesorías..... 27	27
IV.1.10 Gastos en otros requerimientos. 27	27
IV.2 REINTEGROS..... 28	28
IV.3 PUBLICACIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS AL CUARTO TRIMESTRE DEL PROFIS 2010	28
IV.4 FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA ESTRUCTURA Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS..... 28	28
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29

PRESENTACIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en las Reglas para la Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) cuyo objetivo es fortalecer el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, así como a los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, presenta:

El informe anual del ejercicio del presupuesto asignado a la Entidad de Fiscalización Superior proveniente del PROFIS, correspondiente al ejercicio 2010.

La información incluida en el presente Informe está basada en los resultados obtenidos de las revisiones que integran en el Programa Operativo Anual de la Auditoría Superior del Estado correspondiente al ejercicio 2010, que conforme a la normatividad en materia de fiscalización para el Estado de Zacatecas, señala la obligación de revisar la cuenta pública estatal y municipal del ejercicio 2010. Por lo tanto, es producto de las auditorías y verificaciones derivadas del examen al uso de los recursos federales que el Gobierno del Estado y los Municipios del Estado de Zacatecas ejercieron durante dicho ejercicio.

La revisión a la Cuenta Pública del ejercicio 2010 efectuada al Gobierno del Estado, los Organismos Descentralizados y los Municipios, fue llevada a cabo atendiendo al esquema formal del Sistema de Gestión

de Calidad implementado por la Auditoría Superior del Estado, una vez obtenido en abril del año 2010 el Certificado ISO:9001-2000.

Este esquema ha mostrado la eficacia de la *Certificación* en los procedimientos concebidos para consolidar una estructura funcional, con el propósito de que el Órgano de Fiscalización trabaje de forma que todos los esfuerzos estén orientados a promover la cultura de la mejora continua del desempeño, favoreciendo la congruencia entre interés y objetivo, considerando como propósito central de la gestión de calidad, la satisfacción del cliente (Legislatura del Estado y otros).

La certificación de procedimientos y el sistema de gestión de calidad ofrecen para la Entidad de Fiscalización Superior otras ventajas, como la participación de todos los niveles de la estructura organizacional, la orientación profesional y motivación al logro de objetivos comunes, y el hecho de dar un enfoque más definido al alto grado de calidad del producto (Informe de Resultados).

Como valor agregado, la implementación de los estándares que brinda la Certificación y el Sistema de Gestión no se agotan, sino que se renuevan en forma dinámica manteniendo niveles altos de calidad en forma permanente.

Por lo expuesto con anterioridad, en atención al contenido del oficio DGARFEM/1024/2010 y con la finalidad de dar puntual cumplimiento al numeral 29 de las Reglas de Operación del PROFIS, se remite el presente Informe.

I. ASIGNACIÓN PROFIS A LA EFSL

Importancia Financiera en el presupuesto Total de la Entidad

Para la ejecución del Programa Operativo Anual de la Auditoría Superior del Estado se ejerció un presupuesto de un poco más de sesenta y seis millones de pesos,

de los cuales corresponden 93.00% a recursos estatales; 7.00% a recursos asignados del PROFIS tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2010
Ejercicio Fiscal 2010
(Miles de pesos)

FORMATO IEA-01

RECURSOS TOTALES		RECURSOS PROPIOS		RECURSOS PROFIS ASIGNADOS	
MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
70,946.94		66,129.42	93%	4,817.52	7%
SUMA	100%				

II. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA APOYADO CON EL PROFIS

II.1. Resultados del Programa de Auditorías apoyadas con el PROFIS

II.1.1.- Número de Auditorías Programadas y realizadas con Apoyo del PROFIS, total y por fondo o programa:

El Programa Operativo Anual 2010 de la Auditoría Superior del Estado incluyó la fiscalización a recursos federales de los siguientes Fondos y Programas:

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
AUDITORÍAS PROGRAMADAS Y REALIZADAS CON APOYO DEL PROFIS
EJERCICIO FISCAL 2010**

FORMATO IEA-02

FONDO/PROGRAMA	AUDITORÍAS PROGRAMADAS	AUDITORÍAS REALIZADAS
	NÚMERO	NÚMERO
RAMO GENERAL 33	140	140
FISM (Fondo III)	58	58
FORTAMUND-DF (Fondo IV)	60	60
FAEB	2	2
FASSA	2	2
FISE	2	2
FAM	2	2
FAETA	7	7
FASP	1	1
FAFEF	3	3
Rendimientos Generados	1	1
Rendimientos Distribuidos	2	2
RAMO 20	81	81
Programa 3x1 para migrantes	36	36
Microregiones	8	8
Hábitat	9	9
Rescate a Espacios Públicos	3	3
Zonas Prioritarias	11	11
FIDEM	11	11
Apoyo a Migrantes	3	3
RAMO 23	26	26
Fonregión	25	25
Otros Programas	1	1
OTROS	6	6
Altiplano	1	1
Fonhapo	1	1
Fonden	1	1
Fondo de Fiscalización	1	1
Ramo 12	1	1
FIES	1	1
TOTAL	253	253

**II.1.2 Universo Seleccionado y Muestra Revisada del
Total de las Auditorías por Fondo y por Programa.**

Considerando como Universo Seleccionado la asignación que tuvo el Fondo o Programa en 2009; para el caso de los fondos operados por los municipios,

la asignación correspondiente dentro del fondo, y para los fondos o programas de manejo estatal, lo asignado a la entidad por el fondo o programa auditado.

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
UNIVERSO SELECCIONADO Y MUESTRA REVISADA DEL TOTAL DE AUDITORÍAS REALIZADAS CON PROFIS
EJERCICIO FISCAL 2010
(Miles de Pesos)**

FORMATO IEA-3

FONDO/PROGRAMA	UNIVERSO SELECCIONADO CP 2009	MUESTRA REVISADA CP 2009	PROPORCIÓN
RAMO GENERAL 33	8,196,707	1,524,732	18.60%
FISM (Fondo III)	671,785	436,660	65.00%
FORTAMUND-DF (Fondo IV)	528,606	317,164	60.00%
FAEB	5,041,894	132,707	2.63%
FASSA	1,006,485	95,890	9.53%
FISE	92,649	19,505	21.05%
FAM	256,260	55,781	21.77%
FAETA	125,763	47,460	37.74%
FASP	114,258	73,323	64.17%
FAFEF	342,000	329,235	96.27%
Rendimientos Generados	16,323	16,323	100.00%
Rendimientos Distribuidos	684	684	100.00%
RAMO 20	443,677	311,376	70.18%
Programa 3x1 para migrantes	180,936	124,095	68.59%
Microregiones	23,139	18,967	81.97%
Hábitat	77,842	49,329	63.37%
Rescate a Espacios Públicos	26,924	7,749	28.78%
Zonas Prioritarias	31,478	22,771	72.34%
FIDEM	102,628	87,919	85.67%
Apoyo a Migrantes	730	546	74.79%
RAMO 23	381,444	210,555	55.20%
Fonregión	101,266	54,672	53.99%
Otros Programas	280,178	155,883	55.64%
OTROS	276,598	227,273	82.17%
Altiplano	31,882	5,850	18.35%
Fonhapo	29,064	9,899	34.06%
Fonden	6,657	5,000	75.11%
Fondo de Fiscalización	6,000	3,529	58.82%
Ramo 12	202,995	202,995	100.00%
FIES	167,394	164,177	98.08%
TOTAL	9,298,426	2,273,936	24.46%

**II.1.3.- Resultados de las Auditorías Realizadas con
apoyo del PROFIS**

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
RESULTADOS CON OBSERVACIONES Y SIN OBSERVACIONES
EJERCICIO FISCAL 2010**

FORMATO IEA-04

FONDO/PROGRAMA	NÚMERO DE AUDITORÍAS	RESULTADOS TOTALES	RESULTADOS CON OBSERVACIÓN	RESULTADOS SIN OBSERVACIÓN
RAMO GENERAL 33	140	1057	941	116
FISM (Fondo III)	58	711	658	53
FORTAMUND-DF (Fondo IV)	60	308	279	29
FAEB	2	0		
FASSA	2	0		
FISE	2	0		
FAM	2	0		
FAETA	7	36	3	33
FASP	1	0		
FAFEF	3	2	1	1
Rendimientos Generados	1	0		
Rendimientos Distribuidos	2	0		
RAMO 20	81	252	205	47
Programa 3x1 para migrantes	36	133	111	22
Microregiones	8	16	13	3
Hábitat	9	29	24	5
Rescate a Espacios Públicos	3	7	2	5
Zonas Prioritarias	11	25	20	5
FIDEM	11	37	31	6
Apoyo a Migrantes	3	5	4	1
RAMO 23	26	89	71	18
Fonregión	25	85	70	15
Otros Programas	1	4	1	3
OTROS	6	9	5	4
Altiplano	1	2	1	1
Fonhapo	1	1	1	0
Fonden	1	1	0	1
Fondo de Fiscalización	1	1	0	1
Ramo 12	1	2	2	0
FIES	1	2	1	1
TOTAL	253	1407	1222	185

II.1.4.- Total de Acciones Promovidas y por Tipo de Acción

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS AUDITORÍAS APOYADAS CON EL PROFIS
DE ACUERDO CON LA TIPOLOGÍA PREVISTA EN EL MARCO NORMATIVO DE LA ASEZAC
EJERCICIO FISCAL 2010**

FORMATO IEA-05

FONDO/PROGRAMA	NÚMERO DE ACCIONES PROMOVIDAS SEGÚN LA TIPOLOGÍA DE LA ASEZAC							RECOMENDACIÓN
	TOTAL	DENUNCIA DE HECHOS	PLIEGO DE OBSERVACIONES	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	PROMOCIÓN PARA EL FINCAMIENTO DE RESP. ADMINISTRATIVAS	SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	PROMOCIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE COMPROBACIÓN FISCAL	
RAMO GENERAL 33	1304	1	246	304	86	268	6	393
FISM (Fondo III)	906	1	182	204	76	179	4	260
FORTAMUND-DF (Fondo IV)	394		64	100	9	89	2	130
FAEB	0							
FASSA	0							
FISE	0							
FAM	0							
FAETA	3							3
FASP	0							
FAFEF	1				1			
Rendimientos Generados	0							
Rendimientos Distribuidos	0							
RAMO 20	283	3	77	80	22	40	2	59
Programa 3x1 para migrantes	141	1	35	39	9	23		34
Microregiones	17		5	8	1			3
Hábitat	30		9	13	1	3		4
Rescate a Espacios Públicos	5		2	1		1		1
Zonas Prioritarias	33	1	9	9	2	5		7
FIDEM	54	1	15	9	9	8	2	10
Apoyo a Migrantes	3		2	1				
RAMO 23	66	0	1	29	8	16	0	12
Fonregión	65		1	28	8	16		12
Otros Programas	1			1				
OTROS	6	0	0	4	1	0	0	1
Altiplano	2			1				1
Fonhapo	1				1			
Fonden	0							
Fondo de Fiscalización	0							
Ramo 12	2			2				
FIES	1			1				
TOTAL	1659	4	324	417	117	324	8	465

Marco Jurídico de Aplicación de las Acciones a Promover

El artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado refiere el contenido mínimo que deben reunir los Informes de Resultados de las Revisiones a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado y de los Municipios. El apartado b) del citado artículo señala lo correspondiente a la fiscalización y verificación del cumplimiento de programas de las entidades sujetas a fiscalización con respecto a la consecución de sus objetivos y metas bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía.

Por último, el segundo párrafo del artículo en comento faculta a la Auditoría Superior del Estado para realizar las observaciones y recomendaciones que a su juicio sean procedentes, a los entes públicos fiscalizados que

hayan incurrido en incumplimiento de lo establecido en dicho apartado b).

El criterio de aplicación específica de las Observaciones y consecuentes Acciones a Promover están detalladas en el **Catálogo de Observaciones de la Revisión a la Cuenta Pública de la Auditoría Superior del Estado**, que constituye el instrumento de control en el cual se plasman los fundamentos legales que respaldan su validez, entre otros aspectos.

El *Catálogo de Observaciones* sirve de igual manera para homologar el criterio de los auditores para plasmar los resultados de las auditorías realizadas.

Clasificación de las Acciones a Promover por tipología

Las Acciones a Promover representan los instrumentos o mecanismos mediante los cuales la Auditoría Superior del Estado sugiere y canaliza la atención de las observaciones determinadas; son consecuencia y

complemento inseparable de las observaciones e irregularidades encontradas en la auditoría realizada a los entes sujetos a fiscalización, y se clasifican de la siguiente manera:

<p>CORRECTIVAS</p>	<p>Denuncia de Hechos.-</p>	<p>Se presentan ante las autoridades competentes por la presunta comisión de ilícitos por parte de los funcionarios públicos de las entidades sujetas a fiscalización.</p>
	<p>Formulación de Pliegos de Observaciones.-</p>	<p>Se imponen a servidores públicos por la presunción de daños al erario público, y consisten en iniciar el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria.</p>
	<p>Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas.-</p>	<p>Se presentan ante los órganos correspondientes para que procedan a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas.</p>
	<p>Solicitud de intervención del Órgano Interno de Control.-</p>	<p>Dirigidas a los órganos internos de control de las entidades fiscalizadas, a efecto en el ámbito de su competencia, realice acciones de verificación tendientes al cumplimiento de los aspectos recomendados. Dichos órganos deben informar a la Auditoría Superior del Estado de sus actuaciones.</p>
	<p>Promociones para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.-</p>	<p>Ante las autoridades responsables de la administración tributaria, por presuntos actos de evasión o elusión fiscal por parte de proveedores de bienes y servicios del sector público.</p>
	<p>Solicitudes de Aclaración.-</p>	<p>A los entes auditados, por operaciones no justificadas y/o comprobadas, toda vez que al momento de la revisión no se dispuso de los elementos necesarios para solventar la observación o promover otro tipo de acción.</p>
<p>PREVENTIVAS</p>	<p>Recomendaciones.-</p>	<p>Sugerencias generalmente relacionadas con deficiencias del control interno en las entidades auditadas. Al ente auditado, con el fin de evitar la recurrencia de errores y omisiones, fortalecer la operación de los sistemas administrativos, atenuar la discrecionalidad en la toma de decisiones, promover el cabal cumplimiento de la normatividad y desalentar la comisión de irregularidades.</p>
	<p>Recomendaciones al Desempeño.-</p>	<p>Sugerencias orientadas a que las entidades evaluadas mejoren su gestión. Al ente auditado, a fin de que atiendan problemas estructurales, adopten las mejores prácticas administrativas y cumplan sus objetivos y metas con eficacia, eficiencia y economía. Asimismo, para fomentar el perfeccionamiento y aplicación sistemática de indicadores de desempeño.</p>

Proceso de gestión que sigue cada acción promovida

Con fundamento legal en el contenido del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la Auditoría Superior del Estado debe notificar a la entidad fiscalizada las observaciones y acciones promovidas derivadas de las auditorías realizadas a más tardar dentro de los diez días hábiles posteriores a la remisión del respectivo Informe de Resultados a la H. Legislatura.

Dicha notificación se lleva a cabo mediante una cédula, la cual se realiza de manera personal al o los funcionarios involucrados, y a través de la representación jurídica a la entidad de que se trate.

El propio artículo 71 de la Constitución así como el artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, establece un plazo de hasta 20 días hábiles para que los entes fiscalizados realicen las consideraciones y presenten la evidencia que consideren pertinente para solventar las observaciones que les fueron notificadas.

De no hacer uso de ese derecho, o bien en caso de que la documentación y argumentos presentados no sean suficientes a juicio fundado y motivado de la Auditoría Superior del Estado para solventar las observaciones, se iniciará el procedimiento para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria tal como lo señala el artículo 43 Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, en términos de lo que dispone el artículo 44 del mismo ordenamiento.

Cabe señalar que las acciones a promover determinadas en la revisión, por su naturaleza:

- Son sujetas al procedimiento de solventación en el término legal de 20 días hábiles, las correspondientes a: *Pliego de Observaciones*, *Solicitud de Aclaración*, *Solicitud de intervención del Órgano Interno de Control* y *Recomendación* en su oportunidad notificadas a los entes fiscalizados.
- Las Acciones: *Denuncia de Hechos*, *Promoción para el Fincamiento de Responsabilidad Administrativa (FRA)*, y *Promoción para el Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal*, se promueven ante las autoridades a quienes les corresponda conocer del caso, y siguen el procedimiento establecido al respecto, siendo competencia de la Auditoría Superior del Estado darles el seguimiento respectivo; por lo tanto no se someten al procedimiento de solventación.

Lo anterior también se menciona en el artículo 71, que dice: Lo anterior no aplica a denuncias penales y las promociones de responsabilidades, las cuales se sujetarán a los procedimientos y términos que señale la ley.

Una vez concluido el plazo de solventación la Entidad de Fiscalización Superior deberá pronunciarse en un plazo de 120 días hábiles sobre las respuestas emitidas por las entidades fiscalizadas, en caso de no hacerlo, se tendrán por atendidas las acciones promovidas.

II.1.5 Recuperaciones Determinadas

En relación con las acciones a promover determinadas como Pliego de Observaciones que implican montos con carácter resarcitorio, cuya cifra determinada en la revisión a los recursos federales del ejercicio 2009 ascendió a la cantidad de \$98,145,411.24 , así como las Denuncias de Hechos y las Solicitudes de Aclaración en los casos que involucren importe, se realizará el seguimiento establecido para cada caso, considerando que las entidades fiscalizadas cuentan con el plazo legal de 20 días hábiles a partir de la notificación de los resultados, concedido por el artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Hecho lo anterior, y dependiendo de los resultados que se obtengan -los cuales pueden mostrar una variación o persistencia de las observaciones- se iniciará el trámite del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias, cuyo tiempo estimado de resolución varía para cada caso.

Por lo tanto, será hasta entonces cuando se determine con exactitud el monto recuperable derivado de las auditorías practicadas.

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
RECUPERACIONES DETERMINADAS, OPERADAS Y PROBABLES
DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS CON RECURSOS DE PROFIS
EJERCICIO FISCAL 2010**

ANEXO IEA-6

FONDO/PROGRAMA	RECUPERACIONES DETERMINADAS		
	TOTAL	OPERADAS	PROBABLES
RAMO GENERAL 33			
FISM (Fondo III)			
FORTAMUND-DF (Fondo IV)			
FAEB			
FASSA			
FISE			
FAM			
FAETA			
FASP			
FAFEF			
Rendimientos Generados			
Rendimientos Distribuidos			
RAMO 20			
Programa 3x1 para migrantes			
Microregiones			
Hábitat			
Rescate a Espacios Públicos			
Zonas Prioritarias			
FIDEM			
Apoyo a Migrantes			
RAMO 23			
Fonregión			
Otros Programas			
OTROS			
Altiplano			
Fonhapo			
Fonden			
Fondo de Fiscalización			
Ramo 12			
FIES			
TOTAL			

NO APLICA

II.1.6. Errores y Omisiones de la Información Financiera

El registro contable de los ingresos y egresos relativos al ejercicio de los recursos federales, a la fecha no han presentado problema alguno, además hace seis años se implementó el Sistema

Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), situación que permite identificar y en su caso corregir los registros correspondientes.

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
ERRORES Y OMISIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS CON APOYO DEL PROFIS
EJERCICIO FISCAL 2010**

FORMATO IEA-7

FONDO/PROGRAMA	ERRORES Y OMISIONES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	
RAMO GENERAL 33		
FISM (Fondo III)	NO APLICA	
FORTAMUND-DF (Fondo IV)		
FAEB		
FASSA		
FISE		
FAM		
FAETA		
FASP		
FAFEF		
Rendimientos Generados		
Rendimientos Distribuidos		
RAMO 20		
Programa 3x1 para migrantes		
Microregiones		
Hábitat		
Rescate a Espacios Públicos		
Zonas Prioritarias		
FIDEM		
Apoyo a Migrantes		
RAMO 23		
Fonregión		
Otros Programas		
OTROS		
Altiplano		
Fonhapo		
Fonden		
Fondo de Fiscalización		
Ramo 12		
FIES		
TOTAL		

II.1.7 Tipos de Dictamen

De acuerdo al Artículo 33 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, corresponde a la H. Legislatura resolver lo concerniente en cada una de las Cuentas Públicas, y únicamente la Auditoría Superior

del Estado dará cuenta a la Comisión de Vigilancia a través de un Informe de Resultados, en virtud de lo cual no emitimos dictamen alguno.

FONDO/PROGRAMA	NÚMERO DE AUDITORÍAS POR TIPO DE DICTAMEN				
	TOTAL	LIMPIO	OPINIÓN CON SALVEDAD	NEGATIVO	CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN
RAMO GENERAL 33	 NO APLICA				
FISM (Fondo III)					
FORTAMUND-DF (Fondo IV)					
FAEB					
FASSA					
FISE					
FAM					
FAETA					
FASP					
FAFEF					
Rendimientos Generados					
Rendimientos Distribuidos					
RAMO 20					
Programa 3x1 para migrantes					
Microregiones					
Hábitat					
Rescate a Espacios Públicos					
Zonas Prioritarias					
FIDEM					
Apoyo a Migrantes					
RAMO 23					
Fonregión					
Otros Programas					
OTROS					
Altiplano					
Fonhapo					
Fonden					
Fondo de Fiscalización					
Ramo 12					
FIES					
TOTAL					

II.1.8 Cumplimiento de metas y objetivos

La presente información es un extracto de los resultados de las revisiones al desempeño contenidas en los Informes de Resultados de la Revisión a las Cuentas Públicas 2008, hechas por la Auditoría

Superior del Estado, y muestra el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de las entidades fiscalizadas de los principales Fondos operados.

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS
DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS CON APOYO DEL PROFIS
EJERCICIO FISCAL 2010**

FORMATO IEA-9

CUMPLIMIENTO DE METAS				
FONDO/PROGRAMA	NÚMERO DE AUDITORÍAS			
	TOTAL	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	CUMPLIÓ PARCIALMENTE
RAMO GENERAL 33	140			
FISM (Fondo III)	58	SI		
FORTAMUND-DF (Fondo IV)	60	SI		
FAEB	2	SI		
FASSA	2	SI		
FISE	2	SI		
FAM	2	SI		
FAETA	7	SI		
FASP	1	SI		
FAFEF	3	SI		
Rendimientos Generados	1	SI		
Rendimientos Distribuidos	2	SI		
RAMO 20	81			
Programa 3x1 para migrantes	36	SI		
Microregiones	8	SI		
Hábitat	9	SI		
Rescate a Espacios Públicos	3	SI		
Zonas Prioritarias	11	SI		
FIDEM	11	SI		
Apoyo a Migrantes	3	SI		
RAMO 23	26			
Fonregión	25	SI		
Otros Programas	1	SI		
OTROS	6			
Altiplano	1	SI		
Fonhapo	1	SI		
Fonden	1	SI		
Fondo de Fiscalización	1	SI		
Ramo 12	1	SI		
FIES	1	SI		
TOTAL	253			

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS
DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS CON APOYO DEL PROFIS
EJERCICIO FISCAL 2010**

FORMATO IEA-9

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				
FONDO/PROGRAMA	NÚMERO DE AUDITORÍAS			
	TOTAL	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	CUMPLIÓ PARCIALMENTE
RAMO GENERAL 33	140			
FISM (Fondo III)	58	SI		
FORTAMUND-DF (Fondo IV)	60	SI		
FAEB	2	SI		
FASSA	2	SI		
FISE	2	SI		
FAM	2	SI		
FAETA	7	SI		
FASP	1	SI		
FAFEF	3	SI		
Rendimientos Generados	1	SI		
Rendimientos Distribuidos	2	SI		
RAMO 20	81			
Programa 3x1 para migrantes	36	SI		
Microregiones	8	SI		
Hábitat	9	SI		
Rescate a Espacios Públicos	3	SI		
Zonas Prioritarias	11	SI		
FIDEM	11	SI		
Apoyo a Migrantes	3	SI		
RAMO 23	26			
Fonregión	25	SI		
Otros Programas	1	SI		
OTROS	6			
Altiplano	1	SI		
Fonhapo	1	SI		
Fonden	1	SI		
Fondo de Fiscalización	1	SI		
Ramo 12	1	SI		
FIES	1	SI		
TOTAL	253			

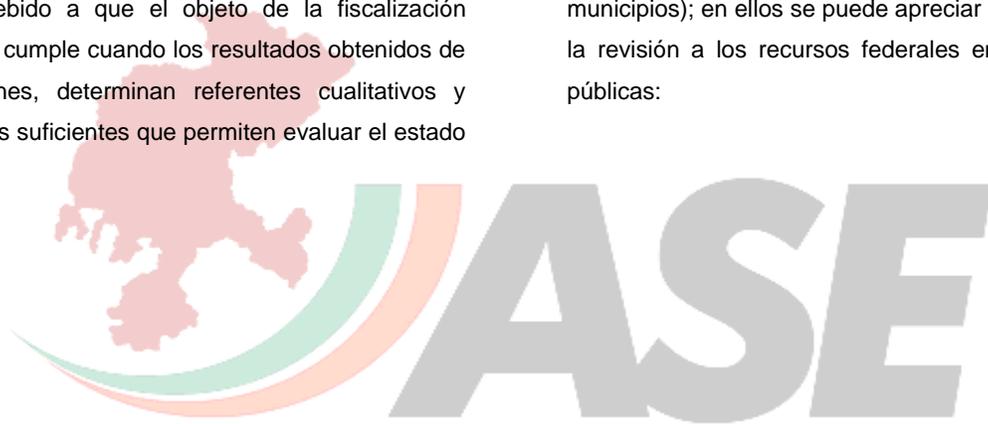
III RESULTADOS DEL PROGRAMA TOTAL DE AUDITORÍAS

Una perspectiva que muestra el impacto del PROFIS en el programa total de auditorías realizadas por la Entidad de Fiscalización en su Programa Operativo Anual del ejercicio 2010, es el análisis comparativo de los resultados obtenidos de las revisiones, reflejados en las *Observaciones y Acciones a Promover* derivadas de éstas, y plasmadas en los respectivos Informes de Resultados.

Esto es debido a que el objeto de la fiscalización superior se cumple cuando los resultados obtenidos de las revisiones, determinan referentes cualitativos y cuantitativos suficientes que permiten evaluar el estado

real del cumplimiento de los objetivos y metas, así como el desempeño de los servidores públicos respecto al ejercicio del gasto.

Los siguientes cuadros muestran la proporción de los resultados obtenidos de las auditorías realizadas por la Auditoría Superior del Estado a la cuenta Pública Municipal del ejercicio 2009 (dado que los recursos del Profis son destinados principalmente a auditorías a municipios); en ellos se puede apreciar la relevancia de la revisión a los recursos federales en las entidades públicas:

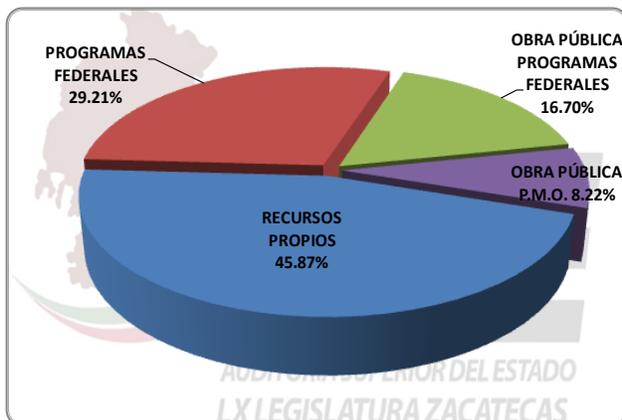


**RESUMEN DEL NÚMERO DE OBSERVACIONES Y ACCIONES A PROMOVER
DERIVADAS DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2009**

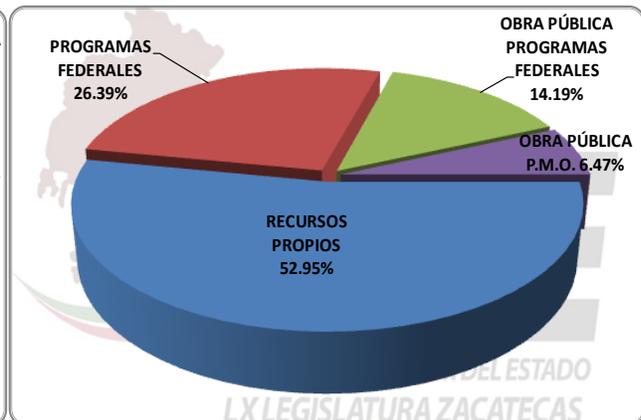
RUBRO REVISADO		TOTAL OBSERVACIONES		TOTAL ACCIONES A PROMOVER	
		CANTIDAD	PROPORCIÓN	CANTIDAD	PROPORCIÓN
RECURSOS PROPIOS		1228	45.87%	2201	52.95%
PROGRAMAS FEDERALES	1)	782	29.21%	1097	26.39%
OBRA PÚBLICA	2)	447	16.70%	590	14.19%
	3)	220	8.22%	269	6.47%
	4)	667	24.92%	859	20.66%
TOTAL		2677	100.00%	4157	100.00%

- 1) RESULTADOS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS FONDOS III Y IV PRINCIPALMENTE
- 2) RESULTADOS DE LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA DE TODOS LOS FONDOS Y PROGRAMAS DE RECURSOS FEDERALES EJERCIDOS EN EL 2009
- 3) RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA DEL P.M.O. Y OTROS PROGRAMAS
- 4) SUMA DE LOS RENGLONES 2 Y 3; TOTAL DE RESULTADOS OBTENIDOS DE LA REVISIÓN AL RUBRO DE OBRA PÚBLICA

NÚMERO DE OBSERVACIONES



NÚMERO DE ACCIONES A PROMOVER



**RESUMEN ACCIONES A PROMOVER DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA DE LA A.S.E.
DERIVADAS DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2009
CUANTIFICABLES EN MONTO**

RUBRO REVISADO	ACCIONES A PROMOVER											
	DENUNCIA DE HECHOS				PLIEGO DE OBSERVACIONES				SOLICITUD DE ACLARACIÓN			
	CANTIDAD	%	MONTO	%	CANTIDAD	%	MONTO	%	CANTIDAD	%	MONTO	%
RECURSOS PROPIOS	0		0.00		159	31.12%	64,486,429.50	37.76%	216	32.83%	49,690,580.18	23.38%
PROGRAMAS FEDERALES	1) 4	57.14%	1,280,229.71	100.00%	150	29.35%	60,531,509.93	35.44%	240	36.47%	79,891,023.14	37.59%
OBRA PÚBLICA	2) 2		0.00		191		37,613,901.31		177		71,283,302.27	
	3) 1		0.00		11		8,159,813.47		25		11,682,395.49	
	4) 3	42.86%	0.00		202	39.53%	45,773,714.78	26.80%	202	30.70%	82,965,697.76	39.03%
TOTAL	7	100.00%	1,280,229.71	100.00%	511	100.00%	170,791,654.21	100.00%	658	100.00%	212,547,301.08	100.00%

**RESUMEN ACCIONES A PROMOVER QUE DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA DE LA A.S.E.
DERIVADAS DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL 2009**

RUBRO REVISADO	ACCIONES A PROMOVER							
	PROMOCIÓN PARA EL FINCAMIENTO DE RESP. ADMVAS.		SOLICITUD DE INTERV.DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		PROMOCIÓN P/EL EJERC. DE LA FACULTAD DE COMP. FISCAL		RECOMENDACIÓN	
	CANTIDAD	PROPORCIÓN	CANTIDAD	PROPORCIÓN	CANTIDAD	PROPORCIÓN	CANTIDAD	PROPORCIÓN
RECURSOS PROPIOS	72	35.82%	857	70.65%	13	65.00%	884	57.14%
PROGRAMAS FEDERALES	1) 76	37.81%	248	20.45%	6	30.00%	373	24.11%
OBRA PÚBLICA	2) 42		74		0		104	
	3) 11		34		1		186	
	4) 53	26.37%	108	8.90%	1	5.00%	290	18.75%
TOTAL	201	100.00%	1213	100.00%	20	100.00%	1547	100.00%

- 1) RESULTADOS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS FONDOS III Y IV PRINCIPALMENTE
- 2) RESULTADOS DE LA REVISIÓN FÍSICA A LA OBRA PÚBLICA DE TODOS LOS FONDOS Y PROGRAMAS DE RECURSOS FEDERALES EJERCIDOS EN EL 2009
- 3) RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS A LA OBRA PÚBLICA DEL P.M.O. Y OTROS PROGRAMAS
- 4) SUMA DE LOS RENGLONES 2 Y 3; TOTAL DE RESULTADOS OBTENIDOS DE LA REVISIÓN AL RUBRO DE OBRA PÚBLICA

Basados en los resultados que se muestran en los cuadros anteriores, y tomando en consideración que la Entidad de Fiscalización del Estado de Zacatecas enfoca sus revisiones a tres aspectos: Auditoría Financiera (Recursos Propios), Auditoría a Programas Federales y Auditoría a la Obra Pública, la tendencia indica que la revisión a los recursos federales ocupa el **segundo lugar** en importancia, con una proporción de casi la **tercera parte** tanto del número de las Observaciones como de las Acciones a promover hablando de la

revisión documental, y de aproximadamente el **45%** si se considera además la revisión física a la obra pública de dichos recursos.

De lo anterior, se concluye que el alcance de la revisión a los Programas Federales para el Programa Operativo Anual 2010 de la Auditoría Superior del Estado fue muy relevante, además de que cabe señalar, el número de entidades sujetas a fiscalización es el mismo para todos los rubros revisados.



IV. GASTO EJERCIDO CON RECURSOS DEL PROFIS

IV.1 Gasto Ejercido del Profis

IV.1.1 Gasto Total, su estructura y proporción del importe asignado por el PROFIS

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
GASTO TOTAL EJERCIDO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL PROFIS
Ejercicio Fiscal 2010
(Miles de pesos)

FORMATO IEA-10

CONCEPTO	Monto Ejercido	%
Servicios personales	2,653.75	54%
Contratacion de Despachos externos	-	0%
Adquisición de equipo informático y software	722.63	15%
Capacitación a municipios	585.79	12%
Adecuación y equipámientos de espacios dedicados a las actividades vinculadas con el PROFIS	240.88	5%
Adquisición de vehiculos, combustibles, libricantes, matenimiento, tenencias, derechos, seguros y gastos	681.74	14%
Gastos de administración	49.15	1%
Asesorias	-	0%
Otros requerimientos	-	0%
Total	4,933.93	100%

Nota: el monto asignado por la Auditoria Superior de la Federación es por \$4,817,522.00 y el monto ejercido en el ejercicio 2010 fue por \$4,933,989.87, en virtud del pago de seguro de vehiculo siniestrado por \$106,875.00, rendimientos bancarios por \$2,592.

IV.1.2 Gasto Ejercido en Servicios Personales
Ejercicios Presupuestales 2009 y 2010

A continuación se muestra el monto y porcentaje de los recursos del PROFIS destinados a la contratación de personal para la realización de las auditorías a Recursos Federales, en su mayoría

adscritos a la Dirección de Auditoría a Programas Federales. Cabe mencionar que este monto representa la cantidad más importante del presupuesto ejercido del Programa.

PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN SERVICIOS PERSONALES POR CARGO

Ejercicio Fiscal 2010
(Miles de pesos)

FORMATO IEA-11

Cargo	Número de personas contratadas con PROFIS	Recursos ejercidos al 31 de diciembre 2010	Planilla total de la EFSL (incluye personal PROFIS)
Director	0	-	9
Subdirector	0	-	6
Jefe de Departamento	0	-	29
Coordinadores	0	-	0
Audidores	28	2,590.01	131
Otros	1	63.74	34
Total	29	2,653.75	209

EJERCICIO FISCAL 2009
(Miles de pesos)

Cargo	Número de personas contratadas con PROFIS	Planilla total de la EFSL (incluye personal PROFIS)
Director	0	-
Subdirector	0	-
Jefe de Departamento	0	-
Coordinadores	0	-
Audidores	43	2,534.31
Otros	24	993.02
Total	67	3,527.33

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
RANGOS DE ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL CONTRATADO CON EL PROFIS POR CARGO
Ejercicio Fiscal 2010**

FORMATO IEA-12

Cargo	TOTAL	De nuevo ingreso	De 1 a 3 años	Mas de tres años
Director	0	0	0	0
Subdirector	0	0	0	0
Jefe de Departamento	0	0	0	0
Coordinadores	0	0	0	0
Audidores	28	6	19	3
Otros	1	0	1	0
Total	29	6	20	3

IV.1.3. Gasto Ejercido en la Contratación de Despachos Externos

La Auditoría Superior del Estado no requirió la contratación de despachos externos durante el ejercicio 2010, para la realización de las auditorías

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN CONTRATACIÓN DE DESPACHOS EXTERNOS
Ejercicio Fiscal 2010
(Miles de pesos)**

FORMATO IEA-13

Fondo/Programa	Número de Auditorías Contratadas	Recursos ejercidos al 31 de diciembre 2010	Nombre del Despacho contratado
N/A	0	-	N/A
N/A	0	-	N/A
Total			

**IV.1.4 Gasto Ejercido en la Adquisición o
Arrendamiento de Equipo Informático**

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO
INFORMÁTICO Y SOFTWARE
Ejercicio Fiscal 2010
(Miles de pesos)**

FORMATO IEA-14

Conepto	Cantidad	Recursos ejercidos al 31 de diciembre 2010
PC	9	64.34
Lap Top	41	479.36
Impresoras	0	-
Escáner	1	148.02
Servidores		
Otros (Especificar): switch cisco para conexiones de equipos y telefonia	1	30.91
Total		722.63

IV.1.5 Gasto Ejercido en Capacitación a Municipios

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
CURSOS IMPARTIDOS Y GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS
Ejercicio Fiscal 2010
(Miles de pesos)**

FORMATO IEA-15

Nombre del curso o taller	Instructor		Fecha de impartición	Lugar en donde se impartió el curso o talleres (capital, mpio., etc.)	Número de cursos relacionados	No. De municipios capacitados	No de participantes	Recursos Ejercidos al 31 de diciembre 2010 (Miles de pesos)
	EFSL	Externo						
Curso para los DIF Municipales	X		25 y 26 de mayo	Apozol, Zac.	1	58	125	
Curso a Tesoreros Municipales sobre el		X	9 de julio	Calera, Zac.	1	58	100	46.4
Curso a Ptes Municipales		X	12 de julio	Apozol, Zac.	1	58	100	46.4
Curso entrega recepción municipal		X	15 de julio	Apozol, Zac.	1	10	75	25
Curso entrega recepción municipal		X	16 de julio	Fco. R. Murguía, Zac.	1	10	75	25
Curso entrega recepción municipal		X	11 de agosto	Fresnillo, Zac.	1	10	75	64.21
Curso entrega recepción municipal		X	12 de agosto	Tlaltenango, Zac.	1	10	75	64.21
		X	10 de agosto	Zacatecas, Zac.	1	10	75	52.21
Ramo 20 empleo (Temporal,	X		13 de agosto	Río grande, Zac.	1	58	86	14.21
Curso a Regidores sobre Presupuesto	X		22 de julio	Zacatecas, Zac.	1	58	173	93.48
Entrega Recepción 2010	X		23 de julio	Zacatecas, Zac.	1	8	75	11.72

Continúa...

FORMATO IEA-15

Nombre del curso o taller	Instructor		Fecha de impartición	Lugar en donde se impartió el curso o talleres (capital, mpio., etc.)	Número de cursos relacionados	No. De municipios capacitados	No de participantes	Recursos Ejercidos al 31 de diciembre 2010 (Miles de pesos)
	EFSL	Externo						
Curso a Personal de Desarrollo Economico	X		8 de octubre	Zacatecas, Zac	1	28	119	
Curso a Personal de Desarrollo Economico	X		12 de octubre	Zacatecas, Zac.	1	28	60	11.79
Curso a Contralores Municipales	X		13 de octubre	Fresnillo, Zac.	1	58	90	16.22
Curso a Personal de Desarrollo Social	X		15 de octubre	Zacatecas, Zac.	1	58	80	16.22
Curso para Organismos de Agua Potable	X		20 de octubre	Zacatecas, Zac.	1	58	86	16.23
Curso a Regidores sobre Presupuesto	X		22 de octubre	Apozol, Zac	1	58	74	16.11
Curso a Directivos Municipales de Obra	X		18 de noviembre	Zacatecas, Zac.	1	58	100	11.76
Programas 3 x 1	X		19 de noviembre	Zacatecas, Zac.	1	58	99	
Obras Convenidas	X		4 de noviembre	Zacatecas, Zac.	1	58	100	2.42
Impresión de manuales			17 de agosto			58		24.36
Impresión de manuales			17 de noviembre			58		27.84
Total					20	58	1842	585.79

CUESTIONARIO

¿Cómo se integró el Programa de Capacitación? Esto fue de acuerdo a las peticiones de capacitación de los municipios

- ¿Cómo se seleccionaron los temas? Mediante un análisis de cada una de las direcciones de este Órgano de Fiscalización
- Por qué se eligió la estrategia de capacitación seguida (instructores externos o de las propias EFSL) esta se eligió que los instructores fueran internos como externos, expertos en la materia.
- ¿Se realizaron evaluaciones a los participantes? No se realizaron exámenes
- ¿Se ha dado seguimiento a los impactos de capacitación en la calidad de la gestión de los

fondos operados por los municipios? El seguimiento que se ha dado han sido las visitas que hacen cada uno de los auditores al ver cómo trabaja cada funcionario municipal, y más que el resultado ha sido demostrado en la entrega de informes de cada uno de los municipios.

- ¿Cuáles son las experiencias positivas y negativas en la EFSL en materia de capacitación y propuestas? Lo que piden siempre son las horas para más capacitación. Esto en virtud de que tienen varias inquietudes, por lo que se les ofreció atenderlos de manera particular durante las visitas a los municipios o en las mismas instalaciones de este Órgano de Fiscalización.

IV.1.6 Gasto ejercido en la adecuación y equipamiento de espacios dedicados a las actividades de capacitación.

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN ADECUACIONES Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LAS ACTIVIDADES
VINCULADAS CON EL PROFIS**

**Ejercicio Fiscal 2010
(Miles de pesos)**

FORMATO IEA-16

Concepto	Unidad	Cantidad	Recursos ejercidos al 31 de diciembre 2010
Sillas operativas	piezas	50	110.65
Estantes	piezas	23	39.86
Mesas para capacitación	piezas	25	46.69
Mantelería	piezas	25	11.17
adecuaciones para area de archivo	servicio	1	30.19
otros (especificar): fletes y maniobras	servicio	1	2.32
Total			240.88

IV.1.7 Gasto Ejercido en la Adquisición de vehículos, combustibles, lubricantes, mantenimiento, tenencias, derechos, seguros y gastos relacionados

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, COMBUSTIBLE,
LUBRICANTES, MANTENIMIENTO, TENENCIAS, DERECHOS, SEGUROS Y GASTOS
RELACIONADOS**

**Ejercicio Fiscal 2010
(Miles de pesos)**

FORMATO IEA-17

Concepto	Cantidad	Recursos ejercidos al 31 de diciembre 2010
Vehículos	6	
Camioneta	0	
Automóvil	6	675.22
Combustibles y lubricantes	N.A.	
Mantimiento	N.A.	
Tenencias, derechos y seguros	N.A.	6.52
Gastos relacionados	N.A.	
Total		681.74

N.A. No Aplica

IV.1.8 Gastos de Administración

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA
Ejercicio Fiscal 2010
(Miles de pesos)**

FORMATO IEA-18

Concepto de Gasto	Unidad	Cantidad	Recursos ejercidos al 31 de diciembre 2010
Servicio telefonico convencional	servicio		35.29
Gastos menores (comisiones bancarias)	servicio		2.47
Material de limpieza			0.65
Material de computadora (Toner)			10.74
Total			49.15

Nota: La cantidad presupuestada para el ejercicio 2010 fue de \$47.17 y la cantidad ejercida fue por \$49.15, puesto que se obtuvo una aportacion estatal por \$2.04 para subsidiar el pago de comisiones bancarias.

IV.1.9 Gasto Ejercido en Asesorías

No se destinaron recursos para este concepto.

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN ASESORÍAS
Ejercicio Fiscal 2010
(Miles de pesos)**

IEA-19

Concepto de la asesoría	No. De asesorías	Recursos ejercidos al 31 de diciembre 2010
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
Total		

IV.1.10 Gastos en otros requerimientos.

No se destinaron recursos para este concepto.

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
GASTO EJERCIDO DEL PROFIS EN OTROS REQUERIMIENTOS
Ejercicio Fiscal 2010
(Miles de pesos)**

FORMATO IEA-20

Concepto del Gasto	Cantidad	Recursos ejercidos al 31 de diciembre 2010
N.A.	N.A.	N.A.
Total	0	-

IV.2 Reintegros

La Auditoría Superior del Estado de Zacatecas no realizó reintegros a la Tesorería de la Federación.

RECIBO (Número)	Fecha del Recibo	Monto del Reintegro (Miles de Pesos)
N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL		

IV.3 Publicación de los Recursos Ejercidos al cuarto trimestre del PROFIS 2010

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE APARECE PUBLICADO
21 DE ENERO DE 2011	http://asezac.gob.mx/web/guest/profis

IV.4 Fortalezas y Debilidades en la estructura y ejercicio de los Recursos.

**PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)
INFORME EJECUTIVO ANUAL DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PROFIS
Ejercicio Fiscal 2010**

FORMATO IEA-21

Debilidades	Estrategias utilizadas para atender los problemas registrados/ sugerencias para subsanarlos / Incidencias e impacto en el ejercicio
1	N.A.
2	
3	
Fortalezas	Incidencias en el logro de los objetivos del programa / sugerencias para potenciarlas
1	Se conto con recursos para capacitar al 100% de los funcionarios municipales, lo que profesionaliza el actuar de los mismos en el ejercicio de los recursos.
2	Al contar con equipo para capacitar dentro del Órgano de Fiscalización se genera la profesionalización del personal auditor lo que directamente impacta en el desempeño en la realización de Auditorías.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Los recursos que las entidades de fiscalización superior locales reciben a través de PROFIS representan un significativo ingreso para el desarrollo de las auditorías programadas a los recursos federales transferidos a los municipios, es una muestra de la disposición que tienen las autoridades para impulsar la transparencia y el acceso a la información con acciones específicas.

Para el ejercicio 2010, los recursos provenientes del PROFIS para la Entidad de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas representaron el 7% de su presupuesto; de éstos, la mayor proporción del gasto (54%) se destinó al rubro de Servicios Personales, habiendo sido cubiertas 28 plazas para Auditores.

El segundo rubro más importante en el gasto, corresponde a la adquisición de equipo informático y software con 15% asignado. Mención aparte merece el rubro de Capacitación a Municipios, en el cual fue ejercido el 14% de los recursos del programa.

Recomendaciones

En las Reglas para la Operación del PROFIS, se contemple lo siguiente:

a) Que se considere en las Reglas de Operación que al momento de contratar personal de auditoría para eficientar la función de fiscalización, también se permita la contratación de personal administrativo que apoye las tareas implícitas en esta labor.

Esta distribución de los recursos resulta altamente conveniente para la Auditoría Superior del Estado, en el sentido de que los recursos son destinados a dotar y equipar a los organismos fiscalizadores de elementos humanos y materiales que elevan el nivel de por sí profesional de su trabajo, y de igual manera, a las entidades municipales a quienes se brindó capacitación en el desempeño de sus funciones para hacerlas cada vez más eficientes.

Respecto a la formulación del presente informe, consideramos que la rendición de cuentas transparente y oportuna es condición indispensable para el ejercicio pleno por parte de la sociedad, de su derecho de vigilar la honesta y eficiente utilización de los recursos públicos; inclusive para las entidades de fiscalización, constituye una práctica saludable rendir cuentas ante terceras instancias de los recursos que aplica para sus revisiones.

b) Se regule y permita la disposición de los rendimientos posteriormente al ejercicio fiscal, para que se puedan operar de acuerdo a las necesidades de la EFSL, siempre y cuando se apliquen en apoyo a las funciones fiscalizadoras. Esto debido a que, se reciben recursos por parte de la Tesorería local al término del plazo establecido para el ejercicio del PROFIS.

Zacatecas, Zac., Enero de 2011.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
C.P. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ